

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA**

**ACTA N° 01**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las (9.00) horas del día 22 de Abril del de 2016, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité de Control Interno designado, mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA;

Miembros:

- Ing. Raúl Alberto García Castro – Presidente
- C.P.C. Elizabeth Zoila Escoque Quispe – Miembro.
- Lic. Hilda Doris Loza Yllacutipa – Miembro.
- Abog. Héctor Laurence Rodríguez Flores – Miembro.
- Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani – Miembro.

**AGENDA:**

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Instalación del Comité de Control Interno**

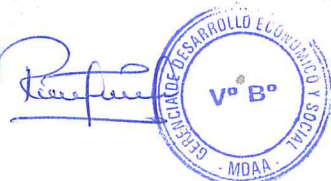
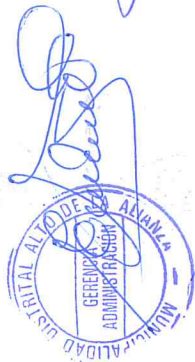
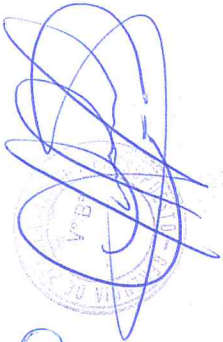
El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

**2. Designación del Secretario Técnico**

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del comité, que recae en el Sr. Abog. Héctor Laurence Rodríguez Flores – Gerente de Asesoría Jurídica, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.



**3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.**

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Sub Gerente de Abastecimientos, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Sub Gerente de Abastecimientos, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.
2. Se acordó por unanimidad la designación del Sr. Abog. Héctor Laurence Rodríguez Flores – Gerente de Asesoría Jurídica, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Sub Gerente de Abastecimientos para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Sub Gerente de Abastecimientos, de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 10.30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



**Ing. Raúl Alberto García Castro**  
**GERENTE MUNICIPAL**  
Presidente del Comité de Control Interno



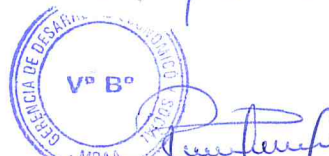
**C.P.C. Elizabeth Zoila Escoque Quispe**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**  
Miembro del Comité de Control Interno



**Lic. Hilda Doris Loza Yllacutipa**  
**GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PTO.**  
Miembro del Comité de Control Interno



**Abog. Héctor Laurence Rodríguez Flores**  
**GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**  
Miembro del Comité de Control Interno



**Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani**  
**GERENTE DE DESARROLLO ECON. Y SOCIAL**  
Miembro del Comité de Control Interno